

AUTOMÓVILES COLECTIVO TASA PACTADA
031301173085Emisión Original
NP 678041

Lugar y Fecha de Expedición				Sucursal	
CALI	03/03/2017	12:15:49		CALI	
Tomador				C.C. o Nit	
1				18260	
Dirección		Ciudad		Telefono	
				0	
Asegurado				C.C. o Nit	
SEGÚN CADA CERTIFICADO INDIVIDUAL					
Valor Asegurado		Vigencia	DD/MM/AA	DD/MM/AA a las 00:00 Horas	No Días
8.650.932.014		Desde	01/FEB/2017	Hasta	01/ENE/2018
					334

Amparos	Vr. Asegurado.	Deducible

Modo de Pago	Contado	Total Prima	301.448.894
Forma de Pago	Anual	Expedidor	Alexandra Roa Bernal
Interm	COOPSERP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Clave	901039394
Interm.		Clave.	

Observaciones			
Coaseguro Aceptado			
Póliza	Certificado Lider	% Participación	Compañía Lider

Coaseguro Cedido			
Código Compañía	Nombre Compañía	Participación	Valor Prima Compañía

Artículo 1068 del Código de Comercio. Terminación automática del contrato de Seguros. "La mora en el pago de la prima o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados por ocasión de la expedición del contrato". Persona jurídica Gran Contribuyente según Res. 7714 16/12/1996. Retenedores de ICA e IVA. No practicar retención en la fuente según el artículo 21 del Decreto Reglamentario 2126 de 1983. Oficina Defensor del Cliente: Carrera 9 No. 72-21 Piso 6 en Bogotá D.C.; teléfono: 3438385, fax: 3438387, e-mail: defensoria.bbvacolombia@bbva.com.co